

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 14 de marzo de 2000.

El Jefe de Servicio de Ord. Industrial, Energía y Minas,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 16 de marzo de 2000, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
Ref.: 10/AT-003001-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-3, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto: Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo núm. 8 Línea de Entronque el Cabezo-Centro de reparto.  
Final: Apoyo núm. 10 de Línea Entronque el Cabezo-Centro de reparto.  
Término municipal afectado: Alcántara.  
Tipo de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en Kv: 15.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio. Acero.  
Longitud total en Kms: 0,378.  
Apoyos: Metálico.  
Números total de apoyos de la línea: 3.  
Crucetas: Metálicas.  
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Alcántara.  
Presupuesto en pesetas: 3.320.412.  
Finalidad: Desvío por construcción.  
Referencia del Expediente: 10/AT-003001-000001.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de marzo de 2000.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,  
PEDRO GARCIA ISIDRO.

**RESOLUCION de 17 de marzo de 2000, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
Ref.: 10/AT-001087-000003.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto: Autorizar a Iberdrola, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo núm. 2020, existente, de la L.A.M.T. a 13,2 Kv. «Trujillo» de Str. «Trujillo».  
Final: C.T. núm. 0308 «La Piedad».  
Término municipal afectado: Trujillo.  
Tipo de línea: Aérea y subterránea.  
Tensión de servicio en Kv: 13,2.  
Materiales: Nacionales  
Conductores: Aluminio. Acero. Aluminio.  
Longitud total en Kms: 0,079.  
Apoyos: Metálico.  
Números total de apoyos de la línea: 1.  
Crucetas: Metálicas.  
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
Emplazamiento de la línea: C/. La Cruz Dorada.  
Presupuesto en pesetas: 1.092.915.  
Finalidad: Permitir construcción de viviendas.  
Referencia del Expediente: 10/AT-001087-000003.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre

expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de marzo de 2000.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,  
PEDRO GARCIA ISIDRO.

## CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

### *CORRECCION de errores a la Orden de 14*

*de marzo de 2000, por la que se convocan becas de colaboración en la Universidad de Extremadura en el año 2000.*

Advertido error en el texto de la Orden de 14 de marzo de 2000, por la que se convocan becas de colaboración en la Universidad de Extremadura en el año 2000, publicada en el D.O.E n.º 35 de fecha 25 de marzo de 2000, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 2569, primera columna, línea 31.<sup>a</sup>, donde dice: «a) no estar en posesión o en disposición ilegal de obtener...» debe decir: «a) no estar en posesión o en disposición legal de obtener...».

En la página 2570, primera columna, línea 4.<sup>a</sup>, donde dice: «Y= valor resultante de la ponderación...» debe decir: «V= valor resultante de la ponderación...».

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 16 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de: Limpieza del Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Exp: Serv 27/00.*

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SERV 27/00.

2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Limpieza del Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.857.148 pesetas, 41.212,29 Euros. IVA incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 20 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: EXLICAM S.L.
- c) Importe de adjudicación: 6.857.148 pesetas 41.212,29 Euros. IVA incluido.

Mérida, 16 de marzo de 2000.— El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

*ANUNCIO de 22 de marzo de 2000, de exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de El Gordo.*

Redactada la Propuesta de Clasificación de las Vías Pecuarias exis-